



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO

2009-S-31

FECHA

10.08.2009

ROL S.I.I.

529-36 al 75

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y correspondientes al expediente S.C.I. N° 2296 - 1310 del 15.07.2009
- D) El Permiso de Edificación N° 129 de fecha 02.07.2008
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto 11 de fecha 27-01-2009
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Rē CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 1661 N° 1057 de fecha 24.06.2009

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino CRUZ N° 956 de 5 pisos, destinado a VIVIENDAS de propiedad de INMOBILIARIA E INVERSIONES PARQUE LTDA. representada por LUIS ORTIZ ARANDA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL EDIFICIO
- 3.- Certificar que el EDIFICIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL EDIFICIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO					\$
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	40	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.084	\$	83.360
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.042	\$	5.210
CONVENIO DE PAGO	Nº -----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$
TOTAL A PAGAR				\$	88.570
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº 3762479	FECHA	10.08.2009		

NOTAS :

- SE CONTEMPLA EL CUMPLIMIENTO DEL STANDAR DE ESTACIONAMIENTOS CON LOS SIGUIENTES ESTACIONAMIENTOS UBICADOS EN EL BIEN COMUN, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL PLANO DE ESTACIONAMIENTOS A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M,N,N,O,P,Q,R,S,T,U,V,W.
- LAS SIGUIENTES UNIDADES FORMAN PARTE DE LA CUOTA MINIMA OBLIGATORIA SEÑALADA EN LA ORDENANZA LOCAL Y SU PLAN REGULADOR, Y SOLO PODRAN ENAJENARSE CONJUNTAMENTE CON DEPARTAMENTOS DEL INMUEBLE.

UNIDAD	ESTAC.
33	1-A
34	2-A
35	3-A
36	4-A

UNIDAD	ESTAC.
37	1-B
38	2-B
39	3-B
40	4-B

JUAN ANDREOLI GONZALEZ

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / JAG / mga.